



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derechos humanos y su protección internacional
Código	E000010584
Título	<a href="#">Grado en Relaciones Internacionales por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Relaciones Internacionales y Grado en Comun. Internal. - Bachelor in Global Communication [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Departamento de Derecho Público

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Sara Palacios Arapiles
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	spalacios@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
La asignatura contribuye a desarrollar las habilidades necesarias para trabajar en el ámbito de la promoción y la protección de los Derechos Humanos en un mundo globalizado donde las relaciones jurídicas y los negocios pueden tener una incidencia en su nivel de protección. El dominio de esta asignatura, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, resulta imprescindible para cualquier profesional que desee desarrollar su actividad en el ámbito internacional.
<b>Prerequisitos</b>
Dado que esta asignatura se imparte en inglés, se requiere, para su adecuado seguimiento, un conocimiento suficiente de esta lengua.

Competencias - Objetivos	
<b>Competencias</b>	
<b>GENERALES</b>	
CGI01	Capacidad de análisis y síntesis



	<b>RA1</b>	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	<b>RA2</b>	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	<b>RA3</b>	Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada
<b>CGI02</b>	Capacidad de organización y planificación	
	<b>RA1</b>	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	<b>RA2</b>	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
	<b>RA3</b>	Planifica un proyecto complejo
<b>CGI03</b>	Conocimientos básicos del área de estudios	
	<b>RA1</b>	Utiliza fuentes primarias sobre las diferentes materias y asignaturas
	<b>RA2</b>	Se interesa por las bases teóricas que sostienen su actuación profesional e identifica autores relevantes
	<b>RA3</b>	Conoce los aspectos clave de las disciplinas básicas que apoyan su formación
<b>CGI07</b>	Capacidad de búsqueda y gestión de la información	
	<b>RA1</b>	Es capaz de buscar y analizar información procedente de fuentes diversas
	<b>RA2</b>	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental
	<b>RA3</b>	Cita adecuadamente dichas fuentes
	<b>RA4</b>	Incorpora la información a su propio discurso
	<b>RA5</b>	Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio
	<b>RA6</b>	Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias
<b>CGI08</b>	Resolución de problemas	
	<b>RA1</b>	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
	<b>RA2</b>	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación
	<b>RA3</b>	Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente
	<b>RA4</b>	Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos
<b>CGP14</b>	Trabajo en un equipo interdisciplinar	



	<b>RA1</b>	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal
	<b>RA2</b>	Extrae denominadores comunes entre distintas materias
	<b>RA3</b>	Es abierto hacia las informaciones procedentes de equipos de otros campos
<b>CGP16</b>	Trabajo en un contexto internacional	
	<b>RA1</b>	Domina la o las lenguas vehiculares
	<b>RA2</b>	Valora la multiculturalidad y diversidad
	<b>RA3</b>	Detecta los problemas derivados de las diferencias culturales
	<b>RA4</b>	Conoce las necesidades específicas del trabajo en un contexto internacional
<b>CGS18</b>	Capacidad de trabajo intelectual	
	<b>RA1</b>	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones
	<b>RA2</b>	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	<b>RA3</b>	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	<b>RA4</b>	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
<b>CGS19</b>	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	<b>RA1</b>	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	<b>RA2</b>	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	<b>RA3</b>	Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas
	<b>RA4</b>	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CEMDD04</b>	Comprensión crítica de los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos	
	<b>RA1</b>	Comprende el carácter evolutivo y dinámico del Derecho internacional de los Derechos Humanos
	<b>RA2</b>	Es consciente de la heterogeneidad de sus normas y las diferentes técnicas de garantía de los derechos humanos y de las libertades fundamentales tanto en el marco universal (Naciones Unidas) como regional (europeo, americano y africano)
	<b>RA3</b>	Analiza y distingue los distintos sistemas legales internacionales de protección de los Derechos Humanos, así como las vías procesales y jurisdiccionales para su salvaguardia



RA4

Aprécia y sabe interpretar la relación dialéctica entre derechos humanos y soberanía nacional en la práctica actual de las relaciones internacionales

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### 1. LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO UNIVERSAL: LA LABOR DE LAS NACIONES UNIDAS

##### TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- 1.1. ¿Qué son los derechos humanos?
- 1.2. El origen y la evolución de la protección internacional de los derechos humanos.
- 1.3. Las fuentes del derecho internacional de los derechos humanos.

##### TEMA 2: LA LABOR DE LAS NACIONES UNIDAS.

- 2.1. Principales tratados internacionales de derechos humanos y la naturaleza de la obligación jurídica impuesta a los estados parte de estos tratados
- 2.2. Mecanismos convencionales de protección de los derechos humanos en el ámbito universal: los órganos de tratados.
- 2.3. Mecanismos extra-convencionales de protección de los derechos humanos en el ámbito universal: El Consejo de Derechos Humanos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- 2.4. Los órganos principales de las Naciones Unidas y su protección indirecta de los derechos humanos: La Asamblea General, el Consejo de Seguridad, y la Corte Internacional de Justicia.

#### 2: LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO REGIONAL

##### Tema 3: La protección internacional de los Derechos Humanos en el ámbito europeo.

- 3.1. La protección internacional de los Derechos Humanos en el seno del Consejo de Europa.
- 3.2. La protección internacional de los Derechos Humanos en el seno de la UE.

##### Tema 4: Los mecanismos de protección en otros sistemas regionales.

- 4.1. Los instrumentos y órganos del sistema interamericano de derechos humanos.
- 4.2. Los instrumentos y órganos del sistema africano de derechos humanos.
- 4.3. La protección de los derechos humanos en la región árabe, y en los países de Asia y el Pacífico.

#### 3. ALCANCE DE LA EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIMITACIONES LEGÍTIMAS

##### TEMA 5: ¿PUEDEN LOS ESTADOS RESTRINGIR LOS DERECHOS HUMANOS?

- 5.1. Cláusulas de limitación.
- 5.2. Reservas.

5.3. Derogación durante un estado de emergencia.

**TEMA 6: LA APLICACIÓN EXTRATERRITORIAL DE LOS TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS.**

6.1. Cláusulas jurisdiccionales de los tratados de derechos humanos.

6.2. Aplicación extraterritorial del principio de *non-refoulement* (no devolución).

6.3. Empresas y derechos humanos: responsabilidad jurídica corporativa por violaciones graves de los derechos humanos en terceros países.

**4. DERECHOS HUMANOS EN LA PRÁCTICA.**

**Tema 7: Actores de derechos humanos: El papel de las entidades no estatales.**

7.1. Sociedad civil y movimientos sociales.

7.2. ONG.

7.3. Defensores de derechos humanos.

**METODOLOGÍA DOCENTE**

**Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

La asignatura se estructura en torno a siete temas básicos en el ámbito de la promoción y protección de los Derechos Humanos que servirán de punto de partida tanto para la ampliación de conocimientos teóricos a partir de los esquemas propuestos como para la aplicación de éstos a los supuestos prácticos planteados como actividades presenciales y no presenciales. Se dará a los temas un enfoque variado con el fin de presentar diferentes formas de abordar el conocimiento de la materia; en grandes líneas, la preparación de los temas de estudio se basa en: Presentación sistemática de los conocimientos mediante planos genéricos y específicos de instituciones y conceptos jurídicos (árboles lógicos, cuadros comparativos, esquemas de conjunto); exposición diacrónica de determinados fenómenos con el fin de asociar la evolución del derecho a factores sociales, económicos y culturales presentes en cada momento; exposición de conceptos e instituciones a partir de las fuentes. El material facilitado por el profesor para el estudio teórico suele ir acompañado por lecturas ilustrativas procedentes de varias fuentes (libros de texto, documentos, noticias periodísticas, etc.), cuya finalidad consiste en presentar al alumno los conceptos jurídicos como una materia conectada a la realidad, servir de punto de partida para las actividades participativas y no presenciales que se detallan más adelante y actuar como incentivo para que amplíen sus conocimientos. Los temas se presentan conectados entre sí: hacen referencia a los conocimientos expuestos en temas anteriores y sirven de base a los ulteriores. En el portal de recursos el profesor pondrá a disposición de los alumnos otros materiales adicionales y diversos ejercicios destinados a la ejecución de trabajos individuales o en grupo.

**Metodología Presencial: Actividades**

**Lección magistral:** exposición en que el profesor explica una serie de nociones con la participación activa y colaborativa de los alumnos, que discuten y debaten los puntos oscuros o los matices que les resulten pertinentes a la correcta comprensión de los contenidos. Incluirá presentaciones dinámicas y la participación reglada o espontánea de los estudiantes por medio de actividades diversas.

CGI08, CGS18, CGS19,  
CGI01, CGI02, CGI03,  
CGI07, CEMDD04

Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de una breve lectura, un material preparado para la ocasión, o cualquier otro tipo de datos o informaciones que supongan un desafío

CGI08, CGP14, CGP16,  
CGS18, CGS19, CGI01,



intelectual para el alumno.	CGI02, CGI07, CEMDD04
-----------------------------	-----------------------

### Metodología No presencial: Actividades

Estudio personal y documentación.	CGI08, CGP16, CGS18, CGI01, CGI02, CGI03, CGI07, CEMDD04
Preparación trabajos	CGI08, CGP14, CGP16, CGS18, CGS19, CGI01, CGI02, CGI03, CGI07, CEMDD04

### RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lecciones de carácter expositivo	Trabajos individuales/grupales
40.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio personal y documentación	Trabajos individuales/grupales
70.00	20.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 4,5 (135,00 horas)</b>	

### EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p>El examen será escrito.</p> <p>Se pide que el examinando responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de calibrar la competencia adquirida por el estudiante en los ámbitos que correspondan. Controlado mediante supervisión personal, y limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o formatos de los materiales disponibles para el alumno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dominio de los conocimientos.</li> <li>- Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto.</li> <li>- Claridad y concisión de la exposición.</li> </ul>	60
<p>Ejercicio realizado por el alumno en medio escrito. Se pide que el alumno responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de evaluar la competencia adquirida en los ámbitos que correspondan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacidad de análisis y síntesis</li> <li>- Habilidad de búsqueda y gestión de la información</li> <li>- Resolución de problemas</li> <li>- Comprensión crítica de los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos</li> </ul>	40

## Calificaciones

### En la convocatoria ordinaria de la asignatura:

La nota del examen escrito representa un 60% de la nota final de la asignatura, pues a través del mismo solo se evalúan parte de las competencias específicas de la asignatura.

Para tener en consideración las notas obtenidas a través de las actividades de evaluación continua, que representan un 40% de la nota final del alumno, se exige tener aprobado el examen de la asignatura. Las calificaciones de las actividades de evaluación continua, que hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria, se guardarán en la convocatoria extraordinaria, pero no para tercera y sucesivas convocatorias.

### En la convocatoria extraordinaria:

El examen final tendrá un valor de 100% para aquellos alumnos que no hayan superado las pruebas de evaluación continua. Respecto de los alumnos que sí hayan superado dichas pruebas, el profesor aplicará la opción más favorable de entre las dos siguientes: a) otorgar al examen el valor de 100% de la calificación final; b) otorgar al examen el valor de 60% de la calificación final, computando las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante la convocatoria ordinaria (40%).

**En tercera y siguientes convocatorias:** El examen tendrá un valor del 100% de la calificación final del alumno.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

BANTEKAS, I. & OETTE, L., *International Human Rights Law and Practice*, Cambridge University Press, 2020.

BISSET, A. *Blackstone's International Human Rights Documents*, Oxford University Press, 2020.

Portal de recursos de la asignatura.

### Bibliografía Complementaria

#### COMÚN A TODOS LOS BLOQUES TEMÁTICOS:

##### Libros de texto

ALSTON, P. & GOODMAN, R., (eds), *International Human Rights: The Successor to International Human Rights in Context*, Oxford University Press, 2013.

MOECKLI, D., SHAH, S. & SIVAKUMARAN, S. (eds), *International Human Rights Law*, Oxford University Press, 2018.

SMITH, R.K.M., *International Human Rights Law*, Oxford University Press, 2020.

##### Páginas web

Human Rights Library, University of Minnesota: <http://hrlibrary.umn.edu/>

Índice Universal de los Derechos Humanos: <https://uhri.ohchr.org/>

Artículos sobre derechos humanos publicados en EJIL:Talk! Blog of the European Journal of International Law: <https://www.ejiltalk.org/category/human-rights/>

#### BLOQUE TEMÁTICO 1:



## Artículos

SHIKHELMAN, V., 'Implementing Decisions of International Human Rights Institutions – Evidence from the United Nations Human Rights Committee' (2019) (30)3 European Journal of International Law 753.

## Páginas web

Consejo de Derechos Humanos: <https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/Home.aspx>

Información sobre el Examen Periódico Universal (EPU): <https://www.ohchr.org/en/hrbodies/upr/pages/uprmain.aspx> & <https://www.upr-info.org/en>

Órganos principales de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/en/about-us/main-bodies>

## Jurisprudencia y documentos de las Naciones Unidas

Rodríguez v Uruguay, Communication No. 322/1988 (Human Rights Committee), 9 August 1994.

Anudo Ochieng Anudo v Republic of Tanzania Application No. 012/2015 (African Court of Human and Peoples' Rights), 22 March 2018.

General Assembly Resolution 68/268, 'Strengthening and enhancing the effective functioning of the human rights treaty body system', 9 April 2014.

General Assembly Resolution 48/13, 'The human right to a safe, clean, healthy and sustainable environment', 5 October 2021.

Human Rights Committee, General Comment No. 31: The Nature of the General Legal Obligation Imposed on States Parties to the Covenant, 29 March 2004.

Committee on Economic, Social and Cultural Rights, General Comment No. 3: The Nature of States Parties' Obligations, (14 December 1990).

OHCHR, Fact Sheet 30 (Rev.1): The United Nations Treaty System: <https://www.ohchr.org/en/publications/fact-sheets/fact-sheet-no-30-rev-1-united-nations-human-rights-treaty-system>

## Otros materiales

Casla, K. 'Supreme Court of Spain: UN Treaty Body individual decisions are legally binding', Blog of the European Journal of International Law, 1 August 2018.

SKANDER GALAND, A. & ÇALI, B., 'Treaty Bodies – Human rights victims' complaints to UN not treated effectively', International Service for Human Rights, 2 April 2020.

HEYNS, C. & VILJOEN, F., 'What difference does the UN human rights treaty system make, and why?', Open Global Rights, 11 February 2020.

TISDALL, S. *Why are world's worst violators joining UN human rights council?* (11 October 2018): <https://www.theguardian.com/politics/2018/oct/11/eritrea-joining-human-rights-council-memb>

## BLOQUE TEMÁTICO 2:

### Artículos:

BUYS, E. & LEWIS, B., 'Environmental protection through European and African human rights frameworks' (2022) 26(6) The International Journal of Human Rights 947





CIMA, E., 'The right to a healthy environment: Reconceptualizing human rights in the face of climate change' (2022) 31(1) Review of European, Comparative & International Environmental Law 38

### **Páginas web**

Consejo de Europa: <https://www.coe.int/en/web/portal/home>

Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: <http://hudoc.echr.coe.int/sites/eng> & <http://www.bailii.org/eu/cases/ECHR/>

Organización de los Estados Americanos: <http://www.oas.org/en/default.asp>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.oas.org/en/iachr/default.asp>

Corte Interamericana de Derechos Humanos: <https://www.corteidh.or.cr/index.cfm?lang=en>

Unión Africana: <https://au.int/>

Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos: <https://www.achpr.org/>

Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos: <http://www.african-court.org/en/>

Mecanismos de protección de los derechos humanos de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN): <https://humanrightsinasean.info/#>

Tratados de la Liga de los Estados Árabes: <https://www.refworld.org/publisher/LAS.html>

### **BLOQUE TEMÁTICO 3:**

#### **Artículos**

CHETAIL, V., 'Crisis Without Borders: What Does International Law Say About Border Closure in the Context of Covid-19?' *Frontiers in Political Science*, 3 December 2020.

NICOLOSI, S., 'Non-refoulement During a Health Emergency', 14 May 2020, *Blog of the European Journal of International Law*

SCHEININ, M., 'COVID-19 Symposium: To Derogate or Not to Derogate?', *Opinio Juris*, 6 April 2020.

#### **Capítulos de libros**

GAMMELTOFT-HANSEN, T., Extraterritorial human rights obligations in regard to refugees and migrants in GIBNEY, M. et al (eds) *The Routledge Handbook on Extraterritorial Human Rights Obligations* (Routledge 2021).

#### **Jurisprudencia y documentos de las Naciones Unidas:**

Human Rights Committee, General Comment No. 24: Issues Relating to Reservations Made upon Ratification or Accession to the Covenant or the Optional Protocols thereto, or in Relation to Declarations under Article 41 of the Covenant, 4 November 1994.

Human Rights Committee, General Comment No. 29: Article 4: Derogations during a State of Emergency, 31 August 2001.

Human Rights Committee, Statement on derogations from the Covenant in connection with the COVID-19 pandemic, CCPR/C/128/2, 30 April 2020.

European Court of Human Rights (ECtHR), *Guide on Article 15 of the European Convention on Human Rights: Derogation in time of emergency*, updated on 31 December 2021.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**

**2022 - 2023**

Inter-American Court of Human Rights (IACrHR), *Habeas Corpus in Emergency Situations (Arts. 27(2), 25(1) and 7(6) American Convention on Human Rights)*, OC-8/87, 30 January 1987.

*Media Rights Agenda and Others v. Nigeria* Comm. No. 224/98 (ACommHPR, 2000).

*Commission Nationale des Droits de l'Homme et des Libertes v. Chad* Comm. No. 74/92 (ACommHPR, 1995) (para. 21).

*The Haitian Center for Human Rights et al. v United States* (decision) Inter-American Commission on Human Rights, C No 10.675 (13 March 1997).

#### **BLOQUE TEMÁTICO 4:**

##### **Páginas Web**

Amnesty International: <https://www.amnesty.org/en/>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>